

**THE POWER OF
DECREETING**

**EL PODER
DE
DECRETAR**

THE BRIDGE TO SPIRITUAL FREEDOM, INC.

P.O. BOX 333, King's Park

Nueva York, 11754, U.S.A.

Traducción:

The Priest of the Wissahikon

Diciembre, 2017

**EL PODER
DE
DECRETAR**

**THE BRIDGE TO SPIRITUAL FREEDOM
P.O. BOX 333, King's Park
Nueva York, U.S.A.
1988**

**TRADUCCIÓN:
The Priest of the Wissahikon
Diciembre, 2017**

-1-

En los servicios devocionales de las órdenes religiosas que se han formado en los recientes años últimos, con el propósito de propagar el trabajo de los Maestros Ascendidos sobre el plano material de la Tierra, las viejas formas de oración han dado paso a lo que se entiende ahora generalmente como 'decretar'. Como es comúnmente conocido, en la mayoría de los casos, las plegarias ortodoxas se repiten solamente una vez en el período devocional, mientras que la práctica de repetir 'decretos' o 'oraciones positivas' tres veces o más, tiene muy lógicas razones sustanciales detrás de eso. Una cierta cantidad de estos decretos se dará aquí, en un intento de corregir cualquier malentendido que pueda surgir en las mentes de esos que buscan introducirse en las actividades que están siendo reconstruidas alrededor de la Verdad Divina y del Sendero Espiritual a la Ascensión.

El Plan Divino de un individuo está preordenado y colocado en los registros de los Archivos Espirituales en el momento en que tiene lugar la individualización. Cuando se forma el cuerpo físico, el Espíritu Sagrado lo 'cablea' justo como se cablea un letrero luminoso para poder ser encendido o iluminado. Ese 'cableado' es el ALIENTO, y entonces, con el Aliento, el Principio de Vida entra en el cuerpo. Dentro de ese Principio de Vida se halla el Plan Divino, y el individuo que permite que se expanda ese Plan Divino, la forma Maestra está realizando su Destino Divino.

El Aliento Sagrado está dentro de la palabra hablada, y es el Poder Creador de Dios, que moldea la Sustancia de la Luz Universal en las formas correspondientes al patrón o recipiente que crean las expresiones habladas (*la orden dada verbalmente*) -tanto que se refiera a personas, lugares, condiciones o cosas-. (*Ese es el Decreto*). A través de los

tiempos y edades, las conciencias de muchos individuos se han cargado y sobrecargado con imperfección, mediante el mal uso de la energía de Dios, al hablar -creando de este modo muchas formas de distorsión que se mantienen vivas con la misma energía creada por ellos-. Mediante este mismo proceso, si las palabras habladas son dadoras de Paz y Armonía en su expresión, la conciencia brilla con la Luz de la Divinidad y el individuo se transforma o llega a ser una Presencia Confortadora para toda vida a su alrededor.

Los 'decretos', por lo tanto, se han presentado o facilitado al intelecto del ser humano (*en estos tiempos actuales*) con objeto de que puedan usarse para devolver o compensar el mal uso de las palabras mal usadas en modos o patrones creados a través de muchos siglos de encarnaciones.

Con objeto de romper estos moldes distorsionados, es necesario usar energía que vibre al mismo nivel o tasa -pero cualificada positivamente-. En otras palabras, un 'molde' creado por una conversación errónea debe ser desecho mediante una acción vibratoria de UNA CONVERSACIÓN CORRECTA, en lugar de una fuerza o esfuerzo mental.

Un 'decreto' constructivo es siempre una invocación a la Divinidad, o a la Hueste Ascendida, o a la propia Presencia "I AM" que llega a ser un Cáliz o recipiente que pueden llenar los Maestros Ascendidos o el propio Ser Crístico de uno mismo, con Su propia Sustancia de Luz Electrónica -creando de este modo una vibración pulsátil dentro de la conciencia externa,- con una cualidad y actividad que se combinan para traer una manifestación mayor del Plan Divino a su expresión externa.

Cuando un 'fiat' o decreto se emite en el Nombre de Dios -"I AM"-, ese decreto vive eternamente porque se 'hace parte' de alguna Inteligencia libre-en-Dios, Ángel, Deva,

Querubín, Serafín o ser Elemental, y esos Seres lo usan y mantienen en forma viviente y pulsante para beneficio de la raza. Por tanto cada vez que uno dice ¡“I AM LIBRE”! alguna Inteligencia perteneciente al Séptimo Rayo, utiliza esa conciencia y enunciado, y lo mantiene pulsante a través de los mundos emocional, etérico y físico de toda la humanidad. Cuando un grupo de individuos con sincera intención y deseo Divino de ayudar a la humanidad se reúne y emite cualquier tipo de decreto o invocación constructiva, o visualización, a tal grupo se le envían Ángeles o Devas específicos, los cuales son muy felices por ese envío de energía que ellos mantienen sostenida y constantemente activa, mucho tiempo después de que los individuos del grupo hayan olvidado ya que ellos hicieron el decreto o la invocación.

La palabra hablada, cuyo bajo nivel de vibración se pueda oír por el oído físico, es conducida con más facilidad a través de los mundos mental y sentimental de los espíritus encarnados, estableciendo de este modo formas de naturaleza constructiva en los cuerpos internos y auras. Por la misma razón, los éteres más finos de la sustancia de la mente, pasarían, en razón de la densidad del cuerpo, alrededor de ellos sin sentirse ni ser notados.

Uno de los Códigos de la Gran Hermandad Blanca es que Ellos NUNCA IMAGINAN A UN INDIVIDUO IMPERFECTAMENTE. Cuando Dios creó al ser humano a Su propia Imagen y Semejanza, Él decretó Perfección como la Ley Natural de su Ser. Por lo tanto, cada corriente de vida está dotada con el derecho de nacimiento de perfección, y cuando un individuo reconoce la imperfección en cualquier otra parte de la vida, está deshonrando la Creación de Dios Mismo. Cada persona, mediante el pensamiento, el sentimiento y la palabra hablada, emite energía y sustancia a través de su corriente de vida. Si esta energía está cargada

con una imagen de imperfección y se dirige contra otro individuo mediante los canales del pensamiento y sentimiento y se intensifica con la palabra hablada, se forma una película o revestimiento alrededor de aquel a quien se dirige la energía. Esto tiende a cubrir (*tapar*) la Imagen Divina que Dios quiere, y crea un enorme vínculo kármico que solo será eliminado con decretos poderosos o mediante el uso de Fuego Sagrado invocado por quien creó la energía destructivamente cualificada.

Los miembros de la evolución humana están condenándose unos a otros continuamente, pero cuando un individuo llega a ser consciente estudiante del Sendero de la Luz, debe aprender a pensar como hace el Padre acerca de Su creación.

En el mundo ortodoxo, las oraciones se emiten usualmente en la actividad triple de la Deidad: “En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo”. En el trabajo de los Maestros Ascendidos los decretos se dan usualmente tres veces -en el Nombre y Autoridad del Amor, Sabiduría y Poder- que son Triple y Una Actividad de la Divinidad.

Cuando se repite un decreto tres veces por la personalidad del individuo, significa que, la conciencia externa del ser físico y la conciencia del Sagrado Ser Crístico (a la que Jesús llamó el Mediador entre Dios y el ser humano -y que además es el *Cuerpo mental Superior*-), están ambas de total acuerdo -concordando traer a la manifestación externa lo decretado-. Cuando semejante cooperación amorosa se realiza, significa usualmente que el ser externo ha llegado a estar suficientemente despierto espiritualmente para comprender y aceptar conscientemente la Verdad de que la Vida de la Personalidad es ‘Dios en acción’ y, por lo tanto, es una parte muy real y verdadera de la Triple Naturaleza de Dios. Esto

significa que la Luz (Dios) de la personalidad (o ser externo) reconoce e invoca a la acción el más grande Amor y Sabiduría Divinos de su propia corriente de vida. La Ley es que cuando la conciencia menor invoca a la mayor pidiendo cualquier ayuda, la conciencia mayor RESPONDE SIEMPRE INSTANTÁNEAMENTE. ¡EN LA UNIDAD HAY FUERZA!

Otra fase de la Ley Cósmica es que, con objeto de traer a la manifestación externa del mundo de las apariencias eso que se decreta, se debe pedir, o invocar, o decretar; y el individuo o grupo que deseen que tal manifestación deben liberar desde el plano material o expresión, al menos un tercio de la energía requerida en los niveles internos de la conciencia para lograrlo. La compensación (*resto*) de la energía requerida, será entonces suministrada por la Hueste Ascendida. Por lo tanto, puesto que el individuo promedio no proporciona usualmente gran cantidad de energía a través de su propio pensamiento, sentimiento y palabra hablada cuando emite un decreto, se hace necesario repetir el decreto tres veces o más con objeto de proporcionar la energía requerida para producir la manifestación.

Otro punto a favor de la repetición de un decreto es el hecho de que una persona, oyendo el decreto expresado una y otra vez de nuevo por ella misma o por otros en un grupo, llega a estar más convencido de la Verdad que se está oyendo. Eso es por lo que se logra una enorme eficacia en un grupo decretando. También, en un trabajo de grupo, el individuo gana un sentimiento de confianza al ver y oír a otros empeñados en un mismo propósito común. Un individuo que no tiene fe en sus propios decretos (aunque los practique en la privacidad de su propia cámara) aún así, todavía ganará seguramente una cierta creencia en el decreto, la afirmación, o la declaración de la Verdad, (a pesar de las apariencias). Después mediante una aplicación

continuada, la manifestación (o cumplimiento del decreto) llegará a ser conseguida cuando el corazón acepte finalmente la Verdad y se convenza de sus realidad. ¡*“De acuerdo con tu Fe, así será pata ti”!*

Al repetir un decreto, afirmación, o enunciado de la Verdad, se construye un fuerte pensamiento-forma, capa tras capa, como si dijéramos. Cada vez que se emite un decreto, éste crea un pensamiento-forma en la atmósfera. Y ya que ‘lo igual atrae a lo semejante’, cada una de esas formas atrae a la siguiente hacia ella, de modo que el mismo patrón o modelo se repite una y otra vez de nuevo. A medida que la energía liberada por un individuo en un decreto es cualificada una y otra vez de nuevo con el mismo patrón o modelo y añadida a la original, el vaporoso pensamiento-forma de esa energía original llega a ser fuerte y determinada. Esto entonces llega a ser la Copa dentro de la cual se derrama el sentimiento de la fe y aceptación del que emite el decreto, y en obediencia a la palabra hablada, (con la autoridad de la Presencia “I AM”) llega a convertirse en una ‘cosa viviente’ cuya forma se manifiesta en lo externo.

Toda cosa llega desde lo invisible a lo visible -desde lo interno a lo externo-. Toda cosa comienza desde EL UNO. Los grandes arrecifes de coral en algunas partes de nuestros océanos se forman mediante las diminutas criaturas cuyos desechados caparazones llamamos ‘coral’. Cuando la vida dentro de ese caparazón está a punto de partir, usualmente reposa sobre otro caparazón de su clase y de este modo millones y millones de tales diminutos caparazones combinados forman una isla habitable sobre la que otras formas de vida pueden y logran existir.

La actividad de decretar por nosotros mismos y por la humanidad, y por toda vida en general, es un enorme privilegio de la misericordia del Amor de Dios. Siempre

debería ser llevado acabo de un modo gozoso y nunca ser considerado una faena laboriosa en ningún modo. Los decretos permiten que se puedan cumplir las promesas de Dios, porque están de acuerdo con Su propia Gran Ley Divina: “Decreta una cosa y ELLA SERÁ ESTABLECIDA PARA TI...” “Llámame Y TE CONTESTARÉ...” “Pedidme y RECIBIRÉIS...”.

La gratitud por una semejante oportunidad es la puerta abierta para más y mayores bendiciones en la vida de cada uno, y la vida misma bendecirá y dará gracias a esos que la aman lo suficiente para decretar que sea ¡LIBRE!

“I AM” LA RESURRECCIÓN Y LA VIDA

Cuando usen la frase: *“I AM” la resurrección y la Vida*”, debería ser seguida siempre por un enunciado positivo y constructivo, porque tiene un poder enorme. Los seres no ascendidos han resucitado muchas experiencias ingratas del pasado -memorias de contactos discordantes con otros seres humanos- y así otros muchos recuerdos ingratos. Por lo tanto, es sabio completar el enunciado en un manera similar a esta: *¡“I AM” la Resurrección y la Vida de toda la Gloria y Bien que conocí con el Padre incluso antes de que existiese el mundo”!* Esto pone en movimiento la resurrección de esos Poderes Divinos y la rememoración del Bien que yace dentro del cuerpo etérico, en lugar de dar vida, cuerpo, sustancia y poder a amarguras pasadas de toda clase.